

Guayaquil, Abril 29 del 2011

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores:

Junta General de Socios
Seguvigi Cía. Ltda.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañía el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. La empresa obtuvo un resultado 4488.68 durante el ejercicio 2010.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de Accionistas y la decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspecto administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la ley de propiedad intelectual y Derecho del Autor durante el año 2010.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2010.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	120.122,90
PROPIEDADES Y EQUIPOS	48.785,69
ACTIVOS DIFERIDOS	15.368,23
TOTAL DE ACTIVOS	<u>184.276,82</u>
PASIVOS CORRIENTES	190.267,19
TOTAL DE PASIVOS	<u>190.267,19</u>
PATRIMONIO	-5.990,37
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>184.276,82</u>

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Alexandra Mabel Ramírez Alvarado,
C.I. 19.200.1148
GERENTE GENERAL